



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2003.-

VISTO

La nota presentada por el Lic. Cristian ALIAGA, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma da a conocer acciones tendientes al desarrollo del portal Web y la Revista Digital de la Facultad;

Que la actividad ya ha sido reconocida oportunamente por este Consejo Académico;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1°) Avalar la propuesta presentada por el Lic. Cristian ALIAGA en lo referente al Portal Web y Revista Digital de esta Facultad.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 156/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB



Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B